Barranquilla, 19 de octubre de 2026

Señores
COMITÉ EVALUADOR
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO
Avenida 42A #49-20, Unidad Deportiva Tulio Ospina, Bello (Antioquia)

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía MC-003-2026 – "Adquisición de licencias de software de diseño gráfico, edición de video y de seguridad para los equipos de cómputo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello – INDER Bello".
Asunto: Subsanación del certificado de experiencia – Acta de evaluación parcial.

Respetados señores:

HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S., NIT 901.394.655-2, dentro del término de traslado del acta de evaluación parcial del proceso de la referencia, me permito subsanar el requisito de experiencia señalado por el Comité Evaluador, así:

SUBSANACIÓN – CERTIFICADO DE EXPERIENCIA RELACIONADO CON EL OBJETO

El Comité indicó que el proponente adjuntó un solo certificado de experiencia y que la invitación exige mínimo dos certificados de contratos ejecutados que hayan tenido por objeto o dentro de su alcance incluyan los suministros relacionados con el objeto. En consecuencia, se aporta el segundo certificado y se actualiza el Anexo 4, quedando acreditada la experiencia así:

#	Contratante / contrato	Objeto	Plazo	Valor	SMMLV	Soporte
1	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC (OC-163-2025)	Adquisición de softwares de diseño y gestión de campañas (Adobe Creative Cloud, Freepik, Envato, ChatGPT Pro, entre otros)	25/07/2025 – 24/08/2025	$55.947.946	39,30	Ya aportado con la oferta
2	Instituto Nacional de Metrología – INM (Contrato No. 156 de 2024)	Adquisición y/o renovación de licencias o suscripciones de software: Adobe Creative Cloud (3), Adobe Stock, Envato Elements, Genially Premium, H5P, ActiveCampaign, LearnDash, MATLAB, AutoCAD y SolidWorks	16/12/2024 – 31/12/2024	$135.924.000	104,55	Se aporta con esta subsanación

Ambos contratos fueron ejecutados directamente por ROYAL TECH GROUP S.A.S. como contratista único, se encuentran terminados y fueron cumplidos dentro del término pactado y sin multas ni sanciones, según consta en las certificaciones expedidas por las entidades contratantes. El contrato con el INM, adjudicado mediante la Selección Abreviada SA-014-2024, incluyó la renovación de licencias de diseño gráfico y edición, como Adobe Creative Cloud, Adobe Stock, Envato Elements y Genially, las mismas categorías del objeto de este proceso. Fue recibido a satisfacción por el supervisor y liquidado de común acuerdo, con pago total de $135.924.000 y sin saldos pendientes, según consta en el acta de liquidación que se adjunta. Además, está inscrito en el Registro Único de Proponentes (consecutivo No. 98, 104,55 SMMLV). Esta subsanación se refiere a circunstancias ocurridas antes del cierre del proceso, conforme al parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al Comité Evaluador dar por subsanado el requisito de experiencia y, en consecuencia, declarar que la oferta de ROYAL TECH GROUP S.A.S. CUMPLE en la verificación jurídica.

Anexos: (1) Anexo 4 – Formato de certificado para acreditar experiencia, actualizado; (2) Documentos del contrato No. 156 de 2024 del Instituto Nacional de Metrología – INM: certificación No. 2025-120, acta de liquidación, formato de especificaciones técnicas del proceso SA-014-2024 y recomendación de supervisor; (3) Constancia No. 545/2025 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC.

Atentamente,



HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
Representante Legal
C.C. 1.140.834.004 de Barranquilla
ROYAL TECH GROUP S.A.S. – NIT 901.394.655-2

ANEXO 4

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

Numero de contrato en el RUP	Valor en SLMLMV	Fecha Inicio	Objeto	Fecha terminación
OC-163-2025 - Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES CINOC (Proceso SA-SIE-003-2025)	39,30	25/07/2025	Adquisición de softwares de diseño y gestión de campañas (Adobe Creative Cloud, Freepik, Envato, entre otros) - $55.947.946	24/08/2025
Contrato No. 156 de 2024 - Instituto Nacional de Metrología - INM (RUP consecutivo No. 98)	104,55	16/12/2024	Adquisición y/o renovación de licencias o suscripciones de software (Adobe Creative Cloud, Adobe Stock, Envato, Genially, entre otros) - $135.924.000	31/12/2024

Proceso de Contratación MC-003-2026

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO - Representante Legal de ROYAL TECH GROUP S.A.S. - NIT 901.394.655-2
Documento de Identidad: C.C. 1.140.834.004 de Barranquilla

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

No. 2025-120

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que, **ROYAL TECH GROUP SAS,** identificado con NIT número 901394655 – 2, durante el año 2024, suscribió contrato de compraventa con el Instituto Nacional de Metrología, así:

N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
N° 156	12 de diciembre de 2024	$ 135.924.000	Acta de inicio: 16 de diciembre de 2024 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024
OBJETO	Contratar la adquisición y/o renovación de licencias o suscripciones de software.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	a) Entregar oportuna y eficientemente los bienes de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas, en las cantidades requeridas y dentro del plazo del contrato, en la hora y fecha acordada con el supervisor designado por el INM. b) Entregar los certificados de renovación y suministro de los licenciamientos requeridos por la entidad, con las vigencias solicitadas y de acuerdo con las especificaciones técnicas. c) Garantizar que los bienes que entregan sean nuevos, libres de defectos e imperfecciones y que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y/o pliego de condiciones, de acuerdo con las normas de calidad de los productos. d) Suministrar al supervisor(a) del contrato la información y documentación que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del contratista. e) Ejecutar el presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta los cuales hacen parte vinculante del contrato. f) Cumplir las especificaciones técnicas y entregables exigidas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.		
DESEMPEÑO	Cumplió dentro del tiempo del término pactado	SI [x]	NO [ ]
	Se presentaron sanciones y/o mutas por incumplimiento	SI [ ]	NO [x]

La presente constancia se expide a los once (11) días del mes de abril de 2025 a solicitud del interesado.

JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR
Secretario General

Elaboro: LYBR

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre	**ROYAL TECH GROUP SAS**
Identificación	**Nit: 901.394.655-2**
Dirección	**CR 22 C No 68 - 65**
Ciudad Domicilio	**Barranquilla - Atlántico**
INFORMACIÓN CONTRATO	
Contrato número	**156 de 2024**
Clase de contrato	**Compraventa**
Objeto del contrato	***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS O SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE.***
Valor inicial del contrato	***$ 135.924.000,00 M/CTE***
Valor adicional	**$ 0**
Valor total contratado	***$ 135.924.000,00 M/CTE***
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de QUINCE (15) DÍAS, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha firma del contrato	**12-12-2024**
Fecha de inicio	**16-12-2024**
Prórrogas	**N/A**
Fecha de terminación	**31-12-2024**
Supervisor	**Jhon Alexander Torres Galindo**
Aseguradora de garantías	**Seguros del Estado S.A.**
Fecha de aprobación	**16-12-2024**

Entre los suscritos, **María del Rosario González Márquez,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.266.242** de **Bogotá D.C.** en calidad de Ordenadora del Gasto del **INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**, con NIT No. 900.494.393-3, nombrada mediante Decreto No. 2585 del 23 de diciembre de 2022 y Acta de Posesión No. 0219 del 02 de enero de 2023, facultada para suscribir la presente acta de liquidación, y quien en adelante y para efectos de la presente acta de liquidación se denominará EL INM; por otra parte, **Jhon Alexander Torres Galindo**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.018.405.036** de **Bogotá D.C.** en calidad de Supervisor del Contrato No. **156** de **2024**, y por otra parte, **Héctor David Mendoza Arroyo**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.834.004 de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la empresa **ROYAL TECH GROUP S.A.S**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente liquidación del Contrato No. **156** de **2024**, de común acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Informe y recibo a satisfacción por parte del Supervisor: mediante informe final de ejecución de fecha del mes de diciembre de 2024.

El supervisor del contrato presenta las conclusiones de la ejecución total del Contrato No. **156** de fecha **2024,** estableciéndose que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales y con las especificaciones técnicas contratadas en el tiempo de ejecución estimado, sin generar afectaciones no programadas o contempladas durante la ejecución.

Asimismo, de conformidad con lo descrito en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales durante toda la vigencia del contrato, verificando una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	19 de febrero de 2025 -Orden No. 30632925	$ 8.010.594,00
2	19 de febrero de 2025 -Orden No 30634525	$ 127.913.406,00
VALOR TOTAL PAGADO		$ 135.924.000

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor inicial del contrato	$ 135.924.000 M/CTE	
Valor Adición (Si aplica)	N/A	N/A
Valor Pagado al contratista		$ 135.924.000 M/CTE
Valor pendiente de pago		$ 0
Valor a Liberar (Cuando aplique)		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 135.924.000 M/CTE	$ 135.924.000 M/CTE

3. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A.	11-44-101243990	Calidad del servicio	11/12/2024	31/12/2025	$ 27.184.800,00 M/CTE
		Cumplimiento del contrato	11/12/2024	31/12/2025	$ 27.184.800,00 M/CTE
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	31/12/2027	$6.796.200,00 M/CTE
		Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Servicios	11/12/2024	31/12/2027	$ 27.184.800,00 M/CTE

4. ORÍGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue tomada del expediente del contrato, del informe de ejecución, la relación de pagos de fecha 16 de junio de 2025, enviada por el Grupo de Gestión Financiera y verificada por **Jhon Alexander Torres Galindo**, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 156 de 2024, en el que se evidencian las circunstancias de la ejecución del Contrato.

A la fecha de la liquidación del contrato las partes se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia se procede a su trámite a través de la plataforma transaccional SECOP II, en la cual consta el reconocimiento del Ordenador del Gasto del INM y del contratista, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007

Elaboró: Jhon Alexander Torres Galindo Supervisor Contrato 156 de 2024 Jhon Torres
Revisó: Karen Alejandra Chitiva Castañeda- Profesional Especializado SG
Revisó: Álvaro José Rodríguez Dangond – Contratista SG
Revisó y aprobó: Wanda Zulema Sandoval Parra – Coordinadora GIT GJCAD

FORMATO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No SA 014 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS O SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE,"

Con la entrega de este formato debidamente suscrito por **EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL**, el proponente acredita y acepta que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento y con las especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento, aceptando así lo exigido por la entidad en este documento y aportando los documentos adicionales en caso de que se requieran.

Por tanto, de resultar adjudicatario del presente proceso de selección efectuará la prestación de servicios objeto del contrato con sujeción a lo descrito en las especificaciones técnicas y conforme a las obligaciones establecidas en el proceso.

El proponente seleccionado deberá garantizar la ejecución del objeto del contrato, de conformidad con las siguientes consideraciones y especificaciones técnicas:

Características del licenciamiento:

1. Renovación Adobe Creative Cloud

- Total de 3 licencias
- Acceso a todas las aplicaciones del software
- Multiplataforma
- Vigencia un (1) año
- Actualización de las aplicaciones durante la vigencia de la licencia

2. Renovación - Active Campaing

- Total de 5.000 contactos
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

3. Renovación - Adobe Stock

- Total de 1 licencia
- Contenido visual como fotografías, ilustraciones, vectores, videos, plantillas, etc.
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

4. Renovación - H5p

- Total de 1 licencia
- Desarrollo contenido interactivo, capacitación en línea, entre otros.
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

5. Renovación - Genially Premium

- Total de 1 licencia
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

6. Renovación - Envato Elements

- Total de 1 licencia
- Contenido tipo plantilla de diseño, gráficos, videos, entre otros.
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

7. Renovación - Learndash LMS Plugin

- Total de 1 licencia
- Creación de cursos, seguimiento de estudiantes, generación de informes, foros, etc.
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

8. Renovación - Matlab R2023b

- Total de 2 licencias
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

9. Renovación Adquisición - Autocad 2023

- Total de 2 licencias
  - Adquisición 1
  - Renovación 1
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

10. Adquisición - SolidWords 2025

- Licencia que permita ser usada por 5 usuarios.
- Vigencia un (1) año
- Actualización a la plataforma durante la vigencia de la licencia

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el contratista y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

NOTA1: Los proponentes deberán presentar con su oferta todo el soporte requerido e indicados en la tabla anterior para cada perfil requerido.

NOTA 2: En caso de presentarse la propuesta bajo las figuras de Consorcio o Unión Temporal, estos documentos deberán ser presentados por cada uno de los integrantes, en los términos establecidos en cada literal.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: ROYAL TECH GROUP SAS
N.I.T. 9013946552
Nombre del Representante Legal: HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
C.C. No. 1140834004 de Barranquilla
Dirección: CRA 22C NO 68 - 65
Teléfono: 3155482662
Fax: 3155482662
Firma: _____

HECTOR MENDOZA ARROYO

Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico (e)
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	Erika Bibiana Pedraza Guevara
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS O SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE
FECHA:	2024-10-16

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la *"Guia para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales"* expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: *Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Economía, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Telecomunicaciones.*

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a **Jhon Alexander Torres Galindo**, en calidad de **Profesional Especializado Grado 18.**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	SI	NO

Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.		

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	Jhon Alexander Torres Galindo
Firma	Firmado digitalmente por Alexander Torres
Cédula	1.018.405.036
Cargo	Profesional Especializado grado 18
Dependencia	Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico.

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre	Erika Bibiana Pedraza Guevara
Firma	Erika Bibiana Pedraza Guevara Firmado digitalmente por Erika Bibiana Pedraza Guevara
Fecha	2024-10-16

Constancia No. 545/2025

EL JEFE DE TALENTO HUMANO
DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

HACE CONSTAR:

*Que, la empresa **ROYAL TECH GROUP S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.394.655-2, ejecutó el siguiente contrato con la Institución de Educación Superior - Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas "IES – CINOC":*

- *Orden de Compra No. OC-163 – 2025, del proceso de contratación de selección abreviada SA-SIE-003-2025. Objeto del contrato: "Contratar la adquisición de softwares de diseño y gestión de campañas para el área de Mercadeo, Información y Comunicaciones".*
  Entidad contratante: Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. NIT. 890802678-4
  Fecha de inicio: 25/07/2025. Fecha de finalización: 24/08/2025.
  Valor total del contrato: $ 55.947.946

  Los elementos entregados fueron los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	43232100	Licencia de Adobe Creative Cloud para el sector educativo Poner a disposición de la IES CINOC cinco (5) licencias de Adobe Creative Cloud para el sector educativo con las siguientes especificaciones: • Debe permitir gestionar la implantación de licencias y las actualizaciones desde una consola central a nombre de la IES CINOC. • 100 GB de almacenamiento en la nube por licencia para facilitar el uso compartido de archivos. • Asistencia técnica avanzada y continua, y acceso individualizado a los servicios de los expertos de productos. Softwares qué debe incluir: • Adobe Campaing • Adobe Journey Optimizer • Adobe Summit • Acrobat Pro • Photoshop • Illustrator • InDesign • Premiere Pro • After Effects • Lightroom • XD • Animate • Lightroom Classic • Dreamweaver • Dimensión • Audition • InCopy • Character Animator • Capture • Fresco • Bridge • Creative Cloud Express • Premiere Rush • Photoshop Express • Photoshop Camera • Media Encoder • Aero • Digitalización • Fill & Sign • Acrobat Reader • Substance 3D Stager • Substance 3D Painter • Substance 3D Sampler • Substance 3D Designer El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.	5
2	43232100	Licencia Brevo Starter. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Brevo Starter, plataforma de email marketing con las siguientes especificaciones: • 20.000 campañas por email • Biblioteca de plantillas de email • Personalización de email y SMS • Campañas por WhatsApp • Sin límite de envío diario • Envío de emails transaccionales • Estadísticas de email en tiempo real • Retención de logs personalizada • Editor de escenarios • Límite de contactos: Hasta 500.000 • Formularios de suscripción personalizables • Notificaciones push 500 impresiones El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC y entregar claves para la gestión de usuarios.	1
3	43232100	StreamYard Profesional. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de StreamYard Profesional para transmisiones en vivo a través de redes sociales que permita: ● Transmitir directamente a Facebook, YouTube, LinkedIn y otras plataformas ● Transmitir hasta con 10 personas en pantalla y más entre bastidores. ● Transmisiones múltiples a varios canales a la vez ● Experimentar una interacción de primer nivel con la audiencia, Interactuando con los espectadores y mostrando los comentarios en pantalla. ● Subir el logotipo de la IES CINOC y la identidad de un evento, así como colores y superposiciones. Subir imágenes, GIF e incluso videos. ● Descarga video y audio en alta definición, incluyendo una pista de audio independiente para cada invitado. ● Grabar sin tener que transmitir en vivo. La licencia debe permitir cómo mínimo: ● Compartir pantalla ● Banners personalizables ● Comentarios en pantalla ● Colores y logo de la marca ● Pantalla verde ● Transmitir desde cualquier lugar ● Transmisión ilimitada ● 10 participantes en pantalla ● Logo ● Superposiciones ● Fondos ● Destinos de RTMP personalizado ● Transmisiones	1

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006
www.iescinoc.edu.co
Pensilvania: Carrera 5 # 6-30
Cel. 311 836 8165
rectoria@iescinoc.edu.co

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		pregrabadas ● Grabación: 10 horas/transmisión ● Transmisión múltiple - 8 destinos ● Alta definición completa (1080p) ● Grabaciones de audio individuales ● Múltiples cámaras. El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC y entregar claves para la gestión de usuarios	
4	*43232100*	*Licencia de Envato Elements. Poner a disposición de la IES CINOC dos (2) licencias de Envato Elements con las siguientes especificaciones: • Descargas ilimitadas de más de 59 millones de recursos creativos. ● Plantillas de vídeo: Más de 51.000 ● Audio: Más de 710.000 ● Plantillas de presentación: Más de 71.000 ● Plantillas de gráficos: Más de 180.000 ● Fuentes: Más de 24.000 ● Fotos: Más de 55 Millones de fotos ● WordPress: Más de 4.200 ● 3D: Más de 110.000 ● Que permita: ● Licencias simples comerciales de por vida.* *El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*2*
5	*43232100*	*FreePik Premium. Poner a disposición de la IES CINOC dos (2) licencias de FreePik Premium con las siguientes especificaciones: • Descargas diarias ilimitadas • Generación diaria de imágenes de IA ilimitadas • Boceto diario de IA a imagen ilimitados. • Mejoras diarias de imágenes de IA: 20 al día. • Editor en línea ilimitado • 197M Premium vectores, fotos, imágenes AI, iconos, vídeos, PSD. • No se requiere atribución • Cuenta gratuita de Flaticon • Navegación sin publicidad • Soporte prioritario* *El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*2*
6	*43232100*	*CHAT GPT PRO. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Chat GPT Pro con las siguientes especificaciones: ● Todo lo descrito en la versión Plus ● Acceso ilimitado a todos los modelos de razonamiento y GPT-4o ● Acceso ilimitado a voz avanzada, con límites más grandes para video y pantalla compartida ● Acceso al modo o1 pro, que utiliza más procesamiento para obtener las mejores respuestas a las preguntas más difíciles ● Acceso ampliado a Deep Research ● Acceso ampliado a la generación de videos Sora ● Acceso al anticipo de investigación de Operator. El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*1*
7	*43232100*	*Epidemic Sound. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Epidemic Sound con las siguientes especificaciones: * Cuenta con un catálogo de más de 50.000 pistas * musicales y efectos de sonido. * Permite publicar contenido musicalizado en sitios web, aplicaciones, juegos, pódcast, y más. * Ofrece diferentes planes de suscripción, incluyendo Personal, Comercial y Empresarial. * Permite monetizar el contenido publicado * Cuenta con funciones de búsqueda para explorar por género, tema, estado de ánimo y tempo. * Permite personalizar las pistas. Beneficios * Los creadores pueden publicar su contenido sin preocuparse por los derechos de autor, las regalías o los riesgos legales. * Los usuarios pueden conectar sus canales de redes sociales a la cuenta de Epidemic Sound. * Los usuarios pueden descargar música desde donde estén con la aplicación de Epidemic Sound. El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*1*
8	*43232100*	*Licencia de DaVinci Resolve. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia perpetua de DaVinci Resolve con las siguientes especificaciones: Permite conectar sistemas de gestión de recursos y de automatización remotos. También permite crear complementos propios e interactuar con las interfaces API JavaScript de DaVinci Resolve. DaVinci Resolve es un programa que permite editar, etalonar, componer efectos visuales, crear animaciones gráficas y mezclar audio. Está disponible para Mac, Windows y Linux. DaVinci Resolve es compatible con la mayoría de los formatos de 8 bits a una frecuencia de imagen máxima de 60 f/s en definición UHD (3840 x 2160).* *El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*1*
9	*43232100*	*ElevenLabs. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de ElevenLabs con las siguientes especificaciones: Es una empresa que utiliza inteligencia artificial (IA) para generar voces, discursos y efectos de sonido. Sus herramientas se pueden usar para crear contenido, mejorar la accesibilidad y ayudar a personas con discapacidad auditiva. • Crear locuciones realistas para contenidos • Leer texto en voz • Clonar voces • Separar voces mezcladas con música • Crear efectos de sonido • Generar audio para redes sociales y publicidad • Animar personajes de*	*1*

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania: Carrera 5 # 6-30
Cel. 311 836 8165
rectoria@iescinoc.edu.co
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		videojuegos • Ayudar en la preproducción cinematográfica • Localizar contenido multimedia en el sector del entretenimiento • Capacitar a profesionales médicos • Características de ElevenLabs • Puede generar voces en 32 idiomas • Puede traducir desde múltiples idiomas • Puede transferir tensión y entonaciones a la voz de salida • Puede ayudar a llegar a un público que prefiere escuchar a leer • Puede hacer que el contenido sea accesible fácilmente para personas de todo el mundo. El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.	
10	*43232100*	*Runway AI. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Runway AI con las siguientes especificaciones: 1. Generación de contenido creativo Con Runway AI, los diseñadores y artistas pueden mejorar su proceso creativo generando imágenes, texturas y animaciones realistas. Esto puede acelerar significativamente el proceso de creación de contenidos y añadir un toque de singularidad a sus proyectos. 2. Manipulación de Vídeo Los editores de vídeo y cineastas pueden aprovechar Runway AI para manipular secuencias de vídeo de varias formas. Desde eliminar objetos no deseados hasta aplicar filtros artísticos, la plataforma ofrece un sinfín de posibilidades para transformar y mejorar el contenido de vídeo. 3. Procesamiento del Lenguaje Natural Runway AI permite a los desarrolladores integrar capacidades de procesamiento del lenguaje natural en sus aplicaciones a través de prompts específicos con las características necesarias para la creación de sus proyectos tanto como para la creación de imágenes o videos. 1. Generación de video generativo Runway AI permite generar videos realistas y consistentes solo con texto. 2. Generación de imagen de alta resolución Runway AI permite sintetizar imágenes de alta resolución con modelos de difusión latente. 3. Herramientas de magia de IA Explore más de 30 herramientas de magia de IA, incluidas la generación de videos, la generación de imágenes, la generación de texto y la capacitación de modelos personalizados. 4. Editor de video de línea de tiempo completo Runway AI permite crear videos con la línea de tiempo completa, agregar subtítulos, exportar transcripciones y más. 5. Eliminación de fondo con pantalla verde Runway AI permite eliminar fondos con pantalla verde, crear LUT personalizados y agregar subtítulos o exportar transcripciones, todo en la misma aplicación. El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*1*
11	*43232100*	*Radio Boss Large. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Radio Boss Large con las siguientes especificaciones: • 8 TB de transferencia de datos • 50 GB espacio de almacenamiento • Cualquier calidad • Número ilimitado de oyentes • 4 codificadores adicionales • Normalización • Texto a voz • Transmisión HLS El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*1*
12	*43232100*	*Read AI. Poner a disposición de la IES CINOC dos (2) licencias de Read AI con las siguientes especificaciones: • Notas y métricas en vivo • Compatibilidad con Zoom, Teams y Meet • Duración máxima de la reunión: 4 horas • Marca de asistente personalizada • Informes de reuniones ilimitadas • Resumen • Transcripción • Entrenador de reuniones • Buscar Copiloto • Espacio de trabajo • Integraciones de primera calidad • Extensión Read AI para Gmail • Subidas de audio y vídeo de reuniones 100 minutos/mes • Aplicación iOS • Perspectivas • Recomendaciones • Política de reuniones • Tendencias de coaching. El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	*2*
13	*43232100*	*Poodll Languages Lite. Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Poodll Languages Lite con límite para 350 usuarios con las siguientes especificaciones: Herramienta educativa integrada a Moodle, especializada en el desarrollo de habilidades lingüísticas (escucha, pronunciación, lectura y escritura) mediante grabaciones de voz, subtítulos automáticos y actividades interactivas. Permite el fortalecimiento de programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y cursos virtuales en Moodle con funciones de reconocimiento de voz y práctica auditiva. • Compatible con Moodle. • Licencia gestionada por suscripción a través de Chargebee. • Versión Lite con funcionalidades esenciales para lenguas. Módulos de actividad incluidos: 1. Poodll MiniLesson: Ejercicios de escucha y habla. Crear lecciones a partir de una serie de actividades de aprendizaje. 14 actividades de aprendizaje, incluyendo: escuchar y repetir,*	*1*

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania: Carrera 5 # 6-30
Cel. 311 836 8165
rectoria@iescinoc.edu.co
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		dictado, y hablar libremente. 2. Poodll ReadAloud: Práctica y evaluación de lectura oral. Dar a los estudiantes práctica de lectura y pronunciación. 3 modos: escuchar, practicar y leer. Creación de materiales de lectura mediante IA. 3. Poodll WordCards: Aprendizaje de vocabulario inteligente. Enseñar y practicar nuevo vocabulario. Diccionario multilingüe integrado. Rastrea el aprendizaje y ofrece aprendizaje personalizado de palabras. 4. Poodll Solo: Asignación de habla libre. Puedes pedir a los estudiantes que hablen sobre un tema, describan una imagen, etc. Evaluación impulsada por IA con correcciones gramaticales y retroalimentación en lengua nativa. • Todas las actividades son plugins nativos de Moodle y cuentan con evaluación automática, retroalimentación en tiempo real, integración con el libro de calificaciones, soporte para grupos e informes integrados. • Capacidad máxima de usuarios: Hasta 350 usuarios (cada mes). • Soporte técnico: Horario de atención en horario laboral de Japón • Sesiones de entrenamiento y talleres de incorporación. *El contratista debe realizar la afiliación a nombre de la IES CINOC.*	
14	*43232100*	*Windows Server 2025 Standard – Licencia para 16 núcleos con derecho a downgrade Poner a disposición de la IES CINOC una (1) licencia de Windows Server 2025 Standard con las siguientes especificaciones: • Compatible con hardware físico de hasta 16 núcleos • Permite la ejecución de hasta 2 máquinas virtuales (VM) • Medio de instalación en DVD incluido • Permite downgrade a versiones anteriores, como Windows Server 2022 y 2019 • Uso empresarial, compatible con servicios como Active Directory, DNS, DHCP, File Server, Hyper-V, entre otros • Soporta servicios de Escritorio Remoto (RDS), licencias RDS no incluidas • Requiere licencias de acceso (CALs) adicionales El contratista debe entregar la licencia debidamente activada, el medio de instalación correspondiente y la documentación oficial que respalde el derecho a downgrade.*	*1*
15	*43232100*	*Windows Server CAL 2022 – Paquete de 5 licencias de acceso para usuarios (User CALs) Poner a disposición de la IES CINOC un (1) paquete de Windows Server 2022 CALs con las siguientes especificaciones: • 5 licencias de acceso por usuario (User CALs) • Compatibles con el entorno de Windows Server 2022, requerido por el downgrade desde la licencia de Windows Server 2025. • Requeridas para permitir el acceso legal de usuarios al servidor • Formato OEM o DSP • El contratista debe entregar la documentación de activación correspondiente.*	*1 paquete (5 usuarios)*

El contrato fue ejecutado a cabalidad.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Pensilvania, Caldas a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE
Jefe de Talento Humano

Proyectó: GOTA
Digitó: GOTA

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania: Carrera 5 # 6-30
Cel. 311 836 8165
rectoria@iescinoc.edu.co